

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador: D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pagos Contado
Por trimestre	2 50
Por semestre	4 50
Por año	7 50
Por número atrasado	2 50

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 4,25 la línea.

Se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Política rural.

Con frecuencia sucede en las capitales que los de un partido tienen dos comités de la misma comunión política y ambos se disputan la hegemonía. Pero lo que acontece en los pueblos es más peregrino, pues no es infrecuente el caso que un comité, por mal nombre, se divida y subdivida yendo á formar sus individuos en las filas de los demás partidos, sin renunciar á las excelencias del festín en que tomarán parte cuando sus primeros amigos empuñen la vara.

Familia hay en la que todos sus miembros están afiliados á distintos partidos y si no hay partidos suficientes se afilian á grupos y grupitos de personalidades influyentes en la provincia, en el distrito, ó en el mismo pueblo si este es de importancia.

Son muchas las localidades en que esto sucede y así anda de medrada la política.

Los *di majorem* la desvirtuan arriba; los *di minorem gentium* la aduiteran abajo; y todos á una la vician y prostituyen sin compasión ni descargo.

Entre los muchos casos que pudiéramos citar de política rural ahí van las siguientes líneas, reflejo pálido de lo que ocurre en un pueblo de esta provincia.

«Ya sabe V. que el partido fusionista de aquí tiene por presidente al suegro del presidente del partido conservador, cuyo parentesco templea los furioses á que tan fácilmente se entregan al yerno naciendo de aquí un tira y afloja que se armoniza mal con la pureza y desinterés con que deben regirse los principios políticos.

De aquí nace también un cabildito que todos sus afanes se encaminan á que los fusionistas se hagan conservadores, único modo de que el partido conservador pueda parecer algo y que no se perjudiquen los intereses de familias.

Las cabalas y las negociaciones no han llegado á cuajarse y no ha sido por falta de recursos empleados por el yerno, más como ésto se hacía entre jefes, la plana mayor del partido conservador, se sintió lastimada y negó su obediencia al diminuto Cánovas, mandando su acta á los jefes provincial y central, mientras el jefe es Almadén, Júpiter siempre iracundo, fulminando rayos y centellas contra los

indisciplinados, los expulsó del partido, práctica no nueva.

Ahora, parece que los rayos, convirtiéndose en profecías de grandes bienes ó de grandes males han amansado el carácter de Júpiter, por un lado; y por otro, los indisciplinados, aceptando las ofertas ó temiendo ser desautorizada su conducta, se prosternan humildemente, y confesando pecados no cometidos imploran arrodillados una absolución que les abra las puertas del paraíso, que la nómina proporciona.

Conservamos la carta en que se nos dan esas noticias y creemos que con lo dicho basta para hacer el proceso de la política de campanario, si es que ya no estuviese bien conocida de todos.

Repetimos, dirigiéndonos ahora á las alturas, nuestro ruego de otras veces, solo una administración bien entendida puede salvar á España del desprestigio, la demoralización y la ruina.

FÉLIX BENITO Y RODRIGUEZ.

Almadén 17 Agosto 1890.

Ecos y recortes.

Leamos en *La Libertad* de Valdepeñas:

«No es cierto como dice *La Voz* que la opinión por mayoría de la Junta de Sanidad fuera que se suspendiera la feria. Los señores D. Ciriano Palacios, D. Federico Rodero, D. José Cruz, D. Tomas Caro-Patón y el Presidente D. Francisco Morales, opinaron que se debía esperar á que las circunstancias más próximas á la feria aconsejaran lo que debía hacerse; y los señores D. Antonio José Vasco, D. Celestino Palacios y D. Ramón Tejero, fueron los únicos que opinaron que se suspendiera.

Pero se conoce que *La Voz* está disgustada con los festejos.

Han regresado de Madrid los señores de la comisión de festejos D. Dámaso y D. Vicente Camacho después de haber contratado las cuadrillas de «la gartijo» y «Guerritas» y de haber ajustado los toros de D. Vicente Martínez. Diga de todo elogio en la manera con que han desempeñado su cometido.

También han traído dichos señores las cintas que se han de correr, que son de gusto exquisito.

Los dos novillos que se lidiarán el día de las carreras de cintas, serán probablemente es toquados por los señores D. Antonio y D. Carlos Carmona; apreciables jóvenes de esta localidad completan la cuadrilla.»

Se nos explica la inserción de las siguientes observaciones:

«En la vigente ley de presupuestos se concede el plazo de tres meses desde su publicación (29 de Junio) para presentar al registro de la propiedad y liquidación de derechos reales, con relevación de multas, las testamentos, escrituras de compraventa y demás documentos que tengan por objeto transferencia de dominio y cuya liquidación no se haya efectuado en tiempo oportuno.

«El plazo que señala la ley de presupuestos aspira cabalmente cuando debiera empa-

zar; pues todos sabemos que España es una nación puramente agrícola que en los meses de Julio, Agosto y Setiembre es cuando se verifica la recolección de cereales y otros frutos de la tierra, y que en tal época por lo tanto, en los pueblos no hay tiempo para ocuparse de tales asuntos ni dineros para subvenir á los gastos que ocasionan

«Sucede también que como época de vacaciones en que los notarios, ya por el estado de salud, ya por descansar de los múltiples trabajos de otras épocas del año suelen salir á veranear, y hay pueblos donde materialmente es imposible á los interesados encontrar quien les formalice la documentación necesaria para cumplir con la ley en el angustioso término que se les ha fijado.

«Sería muy conveniente que el gobierno, apreciando las razones expuestas, toda vez que no hay perjuicio para los intereses del Estado, pues cuantas mayores sean las facilidades que se den, mayor será también la recaudación, prorrogue el plazo de tres meses por todo el presente año económico ó sea durante la vida legal del presupuesto.»

Ha sido nombrado alcalde de R. O. nuestro querido amigo el concejal D. Joaquín Fernández, que desde el primer momento ha empezado á adoptar varias medidas higiénicas y de ornato en la población, redoblando la vigilancia en las cuestiones sanitarias y disponiendo que desaparezcan los escombros que inutilizaban la plazuela de Santa María, por lo que en poco tiempo quedará esta convertida en paseo.

Muy en breve quedará el ayuntamiento constituido en su mayoría por nuevos concejales, habiendo presentado la renuncia de sus cargos los señores D. M. José Pinilla, don Luis Villalón, D. Antonio Pérez, D. Bernardo Madrilejos y D. Pablo Chacón, que ha optado por el cargo de Fiscal municipal suplente.

Con la vacante por fallecimiento de D. Salvador Torres, con seis los puestos que han de proveerse y ya ha sido comunicado el acuerdo del municipio de admitir estas renunciaciones al gobernador, para que se provean interinamente en los concejales que reúnan los requisitos que la ley exige

Por falta de respeto á las disposiciones vigentes, contribuyendo á la alteración del orden público, fueron detenidos, hace días, varios jóvenes que al poco tiempo se pusieron en libertad.

Ya hemos dicho que no es el medio más hábil para lograr que se reveque un acuerdo solemne, cierto género de manifestaciones que parece no tenían otro objeto que conseguir que la feria se realizase.

El Resumen publica en su sección de «Galería Nacional» la siguiente biografía que con gusto reproducimos del laureado artista don Carlos Vazquez, hijo de nuestro estimado compañero en la prensa D. Antonio, director de *El Manchego*

«Es un pintor aplicadísimo y de gran talento, á quien aguarda un brillante porvenir. Considerándolo así la Diputación provincial de Ciudad Real, donde nació Vazquez, le ha pensionado para que siga estudiando el arte que cultivó con tanta fortuna.

Carlos Vazquez había hecho unas oposiciones de pintura de paisaje, buscando una pensión en Roma que el tribunal competente aconsejó se le concediera á otro joven, de grandes alientos artísticos también, pero dándose el caso rarísimo de hacer constar en el acta de la última sesión celebrada por aquel tribunal el 25 de Junio pasado, que si hubiera tenido dos pensiones de qué disponer, habríale concedido la otra al Sr. Vazquez, por lo cual recomedaba eficazmente á dicho artista al excelentísimo señor ministro de Estado por si pudiera favorecerle con otra pensión extraordinaria.

Este joven pintor ha obtenido brillantes notas en las asignaturas de paisaje elemental, paisaje superior y dibujo del natural en la Escuela especial de pintura de Madrid; fijó en sí la atención de los críticos y de los aficionados con su cuadro *Los Mendigos* presentado en la última Exposición de pinturas; y en la Exposición regional de Ciudad Real ganó el premio de honor.

Deseamos á Carlos Vazquez el porvenir brillante que merece su talento y su laboriosidad.»

Correspondemos gustosos al cambio de *El Boletín* de la Sociedad cooperativa de obreros de Toledo.

El reglamento debido á nuestro estimado paisano D. Manuel Moreno, nos ha satisfecho en extremo.

También la sociedad que en Daimiel se está organizando para el socorro y auxilio en las enfermedades se reunirá en breve para discutir el reglamento que ya está ultimándose.

Más adelante nos ocuparemos algo de estas importantes compañías que tienen un fin altamente humanitario y benéfico.

Ciencias

GRADACIÓN DE LOS SERES EN LA NATURALEZA.

III.

Desde el momento en que un cometa chace oblicuamente con el sol, aparece con nuestro globo el ser inorgánico, el cual, como coqueta máscara, recibe diferentes transformaciones en su forma; para que verificándose con dichos elementos diversas acciones químicas, apareciesen la multitud de cuerpos compuestos, que hoy conocemos en nuestra tierra.

Interminable nos sería el dar á conocer todos los fenómenos de esta primera época, los metales se volatilizan, las aguas se evaporan, y las sustancias calcinables pasan cristalizándose, de óxidos á carbonatos de la misma base, apareciendo en este hecho la sabiduría de la naturaleza, que depura los elementos, para constituir la hermosa mansión de los seres que aparecen después.

Verifícase en el tránsito de la primera á la segunda un hecho notable, el enfriamiento hace que aquella fuerza repulsiva, que anima á los cuerpos anteriormente citados, disminuya de tal modo, que aumentando su densidad, caen por la acción de la gravedad, que cual cariñosa madre, los acoge depositando por capas á los primeros, para sostener á las segundas.

Desde este instante es cuando en virtud de las diferentes condiciones puede desarrollarse el blastema, primer principio de la organi-

zación animal. ¡Pues cómo constituirse, ante el excesivo calor de la primera época! ¡Cómo vivir en aquel medio, en que el ser orgánico no encontraría alimentación! ¡Qué enervación tendría que sufrir ante aquella gran presión! ¡Y, por último, cómo crecer ante aquellos sucesivos cambios de la materia inorgánica!

Una vez formado el blastema aparecen en primer lugar los seres colocados en los peldaños inferiores de la escala zoológica, los microbios, animales sepultados en el olvido, hasta que el campo microscópico nos indicara su existencia en la mayor parte de las rocas.

Restando la superficie de nuestros continentes cubierta por las aguas, y llegando el nivel de las mismas a mil quinientas toesas de elevación en los Pirineos, los Alpes, y demás montañas actuales, hecho demostrado por la existencia de toda clase de restos en dichas cordilleras.

Los animales marinos correspondientes a la primera época orgánica, figuran los ortoceros correspondientes a los cefalópodos, los trilobitos a los crustáceos, y otros que no tienen analogía con los actuales, que son los arcos, bucardos, terebratulas, y algunos animales de concha.

Rompiéndose después las columnas que servían de sostén a las cavernas, el agua ocupó dicho espacio, bajando considerablemente el nivel de las mismas, lo que hizo que descubriéndose las primeras tierras, y aunque no fuese más que la centésima parte, se tenían ciento treinta y cuatro mil kilómetros cuadrados, de extensión terrestre, lo suficiente para sostener los vegetales, que muy luego constituyen la riqueza hullera de nuestros días.

Las primeras plantas terrestres empiezan a vivir en la Siberia, principiando casi los animales, por los menos complicados; entre ellos podemos contar el helecho fósil, de cuádruple ó quintuple estatura que el actual, las cañas y las palmeras.

Resumiendo lo perteneciente a esta primera época, de los seres orgánicos, aparece la naturaleza hermojeando nuestro astro; los animales pequeños que regularizan la vida de los demás, otros que sirven de exquisito alimento, y otros, por fin, que muy luego proporcionarán el calor necesario, no solamente a los seres animados, sino que también para hacer pasar los líquidos a gases y aprovechando la fuerza expansiva de estos últimos, mover inmensas moles, que evitan en algunas naciones el trabajo de veinte millones de hombres.

No olvidaremos, por último, que estos seres sepultados que son los mejores monumentos, para esta clase de estudios, no se consideraron como tales hasta que un humilde alfarero, Bernardo Palisy, dió a conocer su importancia, siendo desde entonces la ocupación más predilecta de todos los naturalistas.

(Se continuará.)

ANGEL CORRALLES.

Instrucción pública.

YA ES TIEMPO.

Si, ya lo era de que el antiguo Fiscal del Tribunal Supremo nos hubiera dejado sentir un benéfico influjo en el Ministerio de Fomento, desfaciendo algunos agravios de los muchos que pasan en esta clásica tierra española sobre el tan sufrido como benemérito Magisterio primario, máxime cuando estando de jornada el Sr. Isasa, ha podido muy bien dedicar algunos ratos a remediar las muchas necesidades que sienten los pacientísimos Mentores de la infancia; pero como nunca es tarde si la dicha es buena, recordaremos al Sr. Ministro de Fomento algunas de esas necesidades, por sí, tomándose la molestia de leer estas líneas, quiere tomarse también la de remediar aquellas, puesto que hoy, felizmente para dicho ilustre Sr., solo tiene que decir: *ordeno y mando*.

Entre ese farrago colosal de disposiciones vigentes en materia de enseñanza que, cual montón de escombros, se hacinan unas sobre otras, sin orden ni concierto, y tan involucradas que, a pesar de los partidarios que somos del estudio legislativo, no podríamos, seguramente, precisar, de un modo concreto, cuales están vigentes ni cuales derogadas en

todo ó en parte, existe una que, no dudamos en asegurar, sería firmada por el Sr. Ministro de Fomento, guiado de la mejor intención posible; pero que irroga a unos tan gravísimos perjuicios y concede a otros favores tan frecuentes y notables, que, realmente, parece que al redactarla se llevaba el preconcebido pensamiento de dispensar favores a varios, aunque luego ese beneficio haya redundado en pró de otros muchos, con perjuicio evidente de los más.

Dice la disposición a que aludimos que en los concursos serán preferidos los ascensos a los traslados; ¿Puede esto considerarse justo y legal? no, en manera alguna, porque solo se presta a favorecer entidades determinadas, como vamos a probar a la ligera, por no ser demasiado extensos.

Se anuncia, por concurso de ascenso, que es hoy el preferido, ó mejor aún el único, puesto que el de traslado es ilusorio, no quedando para él ninguna vacante, ó solo alguna que por ser malísima no hay quien quiera ascender a ella, se anuncia, repetimos, una Escuela dotada con mil trescientas setenta y cinco pesetas, y el que disfrute un sueldo de mil trescientas setenta y cinco pesetas queda imposibilitado de poder aspirar a ella, por mas que así le convega, bien por mejorar de población, por motivos de salud, etc, dándose esa Escuela, que reúne mejores condiciones que la suya, a otro que se halla en la categoría inferior y que quedaría muy estropeado, seguramente, con solo ser agraciado con la que aquel dejase. Hemos visto también la anomalía de que un Profesor recién salido de la Normal, que desempeñaba Escuela de ochocientos pesetas, se eleva en menos de un año a la categoría de mil seiscientos, valiéndose del perfecto derecho que le concede la malhadada disposición de referencia, no dejando pasar concurso, en varios distritos Universitarios, teniendo la suerte de ir siendo agraciado con el sueldo inmediato, y colocándose a los veinte años, sin hacer más que los primeros ejercicios de oposición, en Escuelas, que no han podido conseguir muchísimos ilustrados Profesores que han encañecido en la enseñanza.

Tenemos ahora las Escuelas de seiscientos veinticinco pesetas, que son aquellas cuyos pueblos tienen de quinientos a mil habitantes, y como autoriza tantas postergaciones y concede tan irritantes privilegios la disposición a que venimos aludiendo, claro está que al quedar vacante una escuela de pueblo que tenga nueve cientos habitantes, tiene derecho a optar a ella quien, teniendo menos sueldo, resida, por esta razón, en pueblo de doscientos, trescientos, ó cuatrocientos habitantes, y no lo tiene el que, con sueldo igual a la vacante, resida en otro que tenga seiscientos, setecientos, ochocientos, etc habitantes ¿Es justo? ¿es legal? ¿es equitativo? No en manera alguna, y así, por el contrario, constituye un abuso, con notorio perjuicio.

Además y ahora que de esa clase de escuelas nos ocupamos, sin perjuicio de hacerlo con más extensión en otro número en que nos ocuparemos de oposiciones (porqué no han de tener derecho a optar a Escuelas, de setecientos cincuenta y ochocientas veinticinco pesetas de dotación, cuando en unas y en otras enseñan las mismas asignaturas y con igual extensión, concurrendo, próximamente los mismos niños? Se nos dirá, acaso por algún favorecido del padrinzago, que por no haber ejercitado ante uno de esos Tribunales llamados de *oposición*; pero cae por su base esa objeción, puesto que las mismas asignaturas que en esos actos se tratan, han sido ya aprobadas en los exámenes de fin de curso y después en lo revalida ante un tribunal más competente que el de las oposiciones. Así, pues, desapareciendo, como deberían desaparecer las oposiciones, dando las vacantes a la antigüedad ó al mérito, como ocurre en el ejército, y hasta sin desaparecer aquellas, a estos Profesores debiera concedérseles el derecho a ascenso, pues no por que estén cargados de familia y no tengan dinero para ir a oposiciones, porque yendo no cuentan con influencias, ó por cualquier otra causa, han de continuar en sus puestos inamovibles, siendo los parias del Magisterio primario.

Hagamos punto por hoy; esperando que el Excmo. Sr. D. Santos Isasa, así como se ha dado a conocer en la cátedra y en el foro, ha-

ga lo propio en el ministerio de Fomento, rompiendo antes los moldes en que el señor Conde de Xiquena, vaciaba sus disposiciones si quiere captarse las simpatías, consideración y aprecio de los Mentores de la infancia y de todos los verdaderos amantes de la instrucción popular.

LEANDRO NIÑO.

En vista del estado sanitario en que, desgraciadamente continúa España, llamamos la atención del Sr. Ministro de Fomento, para que, si las Escuelas han de continuar cerradas hasta que desaparezca la epidemia cólerica, como es lo natural y como se hizo en 1835, proponga sin demora la orden al efecto, para evitar el que los profesores que están ausentes del punto en que ejercen, no se vean expuestos a las contingencias y gastos de caminos, como ocurrió entonces, con la segunda orden que se dictó.

Varios alumnos de enseñanza libre que residen en San Sebastian piensan elevar una solicitud al ministro de Fomento pidiendo exámenes en Enero próximo.

Sección de Noticias.

En virtud de la supresión de las administraciones subalternas de Almagro, Villanueva de los Infantes y Piedrabuena, han sido declarados cesantes los administradores de las respectivas subalternas D. Santiago Trujillo, D. Francisco Medina Montes y D. Paulino Bellido, los interventores Sres. D. José María Crespo, D. Rogelio Ortiz y Cañal y D. Plácido González Martínez y los aspirantes de tercera clase D. Manuel Galán, D. Lorenzo Arreaza Camacho, D. Pedro Pérez Pastor y D. Enrique Serrano.

También ha sido declarado cesante el Interventor de la subalterna de Valdepeñas don Ramon Camacho, nombrando en su lugar a D. Antonio Pomares.

El czar ha regalado a la princesa María Valeria, como regalo de boda, una piel de zorra azul valuada en *dece mil* duros.

En alcanfor, además de los usos conocidos, puede utilizarse en horticultura. El agua alcanforada estimula la vegetación y fortifica las plantas enfermizas. Basta regar las macetas ó jardines improvisados, delicia de las señoras, con agua bien alcanforada, para que las plantas anémicas recobren su lozanía. Los ramos de flores también se conservan más tiempo que de ordinario frescos y hermosos, colocándoles en un jarrón lleno de agua alcanforada.

Es tanto el miedo que la gente de Tortosa tiene a las verduras y frutas, que en aquel mercado no alcanzan precio, y particularmente los tomates, que ni regalados quieren admitirlos.

Ha sido pedida la mano de la señorita Purificación González para D. Leandro Niño profesor de Guadalmaz; también ha sido pedida la de la señorita Isabel Crespo, de Villarrubia, para el secretario del ayuntamiento de Migueiterra M. Juan José Niño.

Reciban tan estimadas parejas nuestra sincera felicitación.

Por R. O. emasada del ministerio de Hacienda, ha sido trasladado a la administración subalterna de Ubeda con el mismo empleo, el administrador de la subalterna de Mausarares D. Adrian Quintana y para Manzanares al administrador electo para la de Ubeda D. Gaspar Robles Arévalo.

S. M. la reina ha firmado el indulto de la pena capital inpuesta a Eliodoro San Jerónimo por la Audiencia de Madrid.

En San Sebastian se ha fugado en la casa paterna, en unión de su novio, una agraciada joven de dieciocho años de edad.

Tres pías al gato. Un habitante de Woodford, Kentucky (Estados Unidos), llamado Pat Mac

Grath, posee un gato que tiene una pata de madera.

El pobre gato no nació más que con tres patas; pero en vez de ahogarle, Mr. Mac Grath le crió con toda clase de cuidados, y cuando creció lo suficiente le separó de su madre muy dura y al mismo tiempo muy ligera.

Mac Grath ajustó hábilmente la pata en el sitio que no la tenía, y poco a poco el miembro artificial se soldó a la carne y hoy el pobre animal, que nació estropeado, anda corre y salta con su pata de madera, y tan fácilmente como si fuera natural.

Lo más curioso del caso es que ese gato extraordinario no hace la guerra a las ratas y a los ratones con sus uñas como los demás.

Salta hacia ellos, y, según se dice, los aporretea con su pata de madera, de la cual se sirve como de un garrote.

El día 30 de Setiembre próximo terminará el plazo para que los contribuyentes puedan recogerse al perdón de multas, en los impuestos derechos reales y timbres del Estado, concedido por la ley de 29 de Junio último, noticia del mayor interés para millares de familias.

Por real decreto ha sido nombrado gobernador del Banco de España D. Cayetano Sánchez Bustillo, senador del reino y ex-ministro de Ultramar.

Alomanta esta amenazada por un gran desastre. La filoxera se ha presentado por primera vez en las viñas del Rhin, en dos puntos distintos, y esto en un año que tanto prometía, después de seis años de malas cosechas.

Las autoridades son impotentes para conjurar el mal, y los agricultores se hallan verdaderamente consternados.

A las tres de la tarde del domingo se declaró un incendio en la calle de Dulcinea, el que fué sofocado a la media hora, habiéndose ardo una cuadra, un pajar, gran número de aves de corral y algunos conejos.

Desde el primer momento vimos en el sitio del suceso al nuevo alcalde Sr. Fernández, al médico Sr. Lozano y algunos señores concejales, los que con sus disposiciones, que cumplimentaron enseguida los alguaciles y porteros en unión de los vecinos haciendo funcionar la bomba, lograron en poco tiempo aislar el incendio, no sin grandes esfuerzos, pues un viento huracanado que duró todo el día, hacía temer mayor desastre.

El gobernador civil de Valencia, en vista de que continúa causando el cólera bastantes víctimas, prepara una circular prohibiendo en absoluto que se celebren en ningún pueblo de la provincia diversiones públicas que hagan necesaria la aglomeración de gentes, haciendo especial mención de las corridas de vaquillas.

EL CÓLERA EN EL EXTRANJERO.

En Egipto.—The Daily Chronicle publica un despacho del Cairo diciendo que han ocurrido allí tres casos de cólera.

En el Japón.—Según aviso de San Francisco de California, el cólera ha aparecido en el Japón.

Añade que donde más casos se han registrado es en Yokohama y Nagasaki.

COLEGIO DE SAN JOSÉ EN CIUDAD-REAL.

Para conocer la importancia del Colegio de señoritas que bajo la advocación de San José fundó en Ciudad-Real el Ilmo. Sr. Obispo Prior, basta con dar a conocer el extracto del reglamento, el que se facilitará a las personas que lo deseen:

«El Colegio está a cargo de las Religiosas españolas de la Congregación denominada «Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul», las que procuran con el mayor esmero inspirar a las jóvenes el respeto y amor a la religión, formar sus corazones inclinándose suavemente a la virtud y sencillez de costumbres, ilustrar sus inteligencias con conocimientos útiles y agradables, y educarlas en el cumplimiento de sus deberes en la familia y en la sociedad. Se atenderá con particular cuidado a la educación en su parte física, al orden y compostura de las niñas, así como a

las precauciones necesarias á su edad, y la vigilancia será tan perfecta que nunca, ni aun en los dormitorios quedan solas, cuidando en las Religiosas hasta en las recreaciones de la cortesía y buenos modales.

Ramos de Enseñanza.

El conocimiento de la Religión y de los deberes que ella impone, es el fundamento de la educación; se dará, pues, á este importante estudio toda la extensión que merezca. Los demás ramos de la enseñanza son: Lectura, Caligrafía, Gramática, Aritmética, Geografía é Historia. Diariamente se ejercitarán las alumnas en todo género de labores de manos, propias de su sexo, y nada se omitirá para habituarlas al orden y economía, empleando además con prudencia el poderoso resorte de la emulación para estimular á las mismas al cumplimiento de sus deberes.

Disposiciones generales.

Se admiten alumnas internas y externas; pero estas últimas recibirán instrucción en local separado y en ningún caso coincidirán con las primeras.

No se recibirán alumnas menores de siete años.

A la solicitud de admisión, que se dirigirá al Prelado antes del 25 de Agosto, deberá acompañarse la fé de Bautismo y Confirmación, la Bula de la Santa Cruzada é Indulto Cuadragésimo, certificación facultativa que acredite no padecer enfermedad contagiosa, y otra del Párroco en que se acredite la buena conducta y posición social de sus padres.

Cada mes se enviará á estos un boletín con las notas merecidas por las alumnas en comportamiento, aplicación y adelantos.

Los padres podrán ver á sus hijas el día señalado al efecto, á horas fijas y nunca durante las clases.

En Gracia, una señora joven, casada, muy conocida en Barcelona por su hermosura y gallardía, se ha suicidado ahorcándose por medio de una cuerda sujeta á una ventana, en cuya disposición la encontró cadáver al marido.

La causa que ha conducido á esta desdichada á tan extrema resolución, ha sido la pérdida de un hijo queridísimo, ocurrida pocos meses ha, desde cuya fecha veíase constantemente sumida en un estado de profunda tristeza.

Ha sido declarado cesante del cargo de Administrador de la Subalterna de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Vicente Calvo y Bautista. Esta determinación hará que se retrasen los trabajos del reparte de las contribuciones territorial é industrial.

Las simpatías que por su bondadoso carácter se ha captado el Sr. Calvo, entre los daimielenses hacen que su ausencia sea muy sentida.

Ha sido nombrado para sustituirlo D. Miguel Junquito, probo funcionario del ministerio de Hacienda.

Resumen de las corridas de toros celebradas en Ciudad-Real.

Día 16.

Los toros han cumplido pudiendo considerarse la corrida regular, sobresalió el primero y cuarto.

Curro y Cacheta medianos. Picadores ganadores excepto Telillas que trabajó de verdad Banderilleros medianos.

De la gente de a pié Aransés bueno. Caballos muertos, cinco

Día 17.

El ganado superior. Curro, muy mediano, por no decir malo. Botjano, fué el héroe de la tarde, dió paseos muy buenos, cerca y ceñido, tirándose muy por derecho y en corto. En quites á una gran altura.

Los picadores muy resacios, se mejoraron al final.

Los banderilleros nada de notable con los galos. Como peones muy trabajadose.

La presidencia bien, excepto es el quinto toro que estuvo poco enérgica.

La entrada muy buena. Se arrastraron 15 caballos.

La epidemia colérica ha empezado á decrecer en todos los puntos, excepte en Tortosa y Onteniente donde causa bastantes víctimas.

Nuestro estimado compañero de redacción

D. Manuel Pisac y Orovio, que hace varios años terminó la carrera de derecho, ha abierto recientemente su bufete en esta ciudad; deseamos á nuestro querido amigo mucha suerte en sus negocios.

Variedades.

SANTA MÓNICA.

A LAS MADRES DE FAMILIAS.

Al molestar vuestra atención con el presente art.º me propongo daros á conocer un asunto que, por la influencia que ejercéis sobre vuestros esposos y cerca de vuestros pequeños, merece dirijais una mirada y reflexioneis un poco en la conquista alcanzada por esa mártir, que floreció en la Edad Media.

Casada Sta. Mónica con Patricio, esposo pagano é infiel, observaba con harto dolor que si fruto de sus entrañas seguía las huellas de su padre en punto á creencias.

La virtuosa madre, que era cristiana; para convertir al marido puso toda su confianza y toda en esperanza en Dios, y á imitación de la viuda Judit con el valeroso Holofernes, emprendió la tarea de conseguir el fin que tanto anhelaba; si bien no empleado ciertos medios á que recurrió la mortal redentora de los hebreos; aquella señora no se valió más que de la oración y el ejemplo.

Oid á un pedagogo y vereis.

«A semejanza del general hábil que guarda todas sus fuerzas para las acciones decisivas, nunca descendió (Sta. Mónica) á luchas de detalle sobre puntos de importancia secundaria, ni dirigió á su marido acusaciones por las faltas que nacían de su incredulidad, ni contestó á sus injurias, antes permaneció siempre tranquila y sometida á sus mandatos; pero sus esfuerzos no fueron infructuosos, puesto que á los diecisiete años de oración y de paciencia, Patricio se detuvo á reflexionar acerca de una religión que, como la cristiana, brillaba tan pura en su mujer, y tres años después pedía, por fin, y recibió el bautismo.»

Esto sucedió así, á no dudar, porque el cristianismo influyó de tal modo sobre los principios educativos, que desde luego hizo sentir en las familias su soberanía. Satisfecha esta santa mujer de la conversión de su esposo, y con una paciencia sólo vista en el idumeo Job, empezó otra conquista, en vez de dedicarse á reparar su salud, harto quebrantada por los azares y disgustos propios de una batalla doméstica. Ya cristiano Patricio, ¿por qué no descansaba Mónica? Por qué seguía en oración? Qué le restaba que hacer?

Sufrir las iras del pagano diecisiete años más. Convertir al fruto de su matrimonio, el hijo del alma.

En efecto, Agustín,—que este era su nombre,—bien pronto olvidó las doctrinas de su madre con la asistencia á las escuelas paganas que frecuentó. ¡Pobre madre! ¡Cuán desdichada era!

Empero la esperanza que tenía en Dios y la fé en su oración le alentaban á continuar por el escabroso camino emprendido tantos años há.

Trataba á su hijo con una solicitud admirable, y, lejos de reprenderle por su conducta, le persuadía con la oración y el ejemplo, con el amor y el cariño, con la simpatía y el trato.

Por fin, á los treinta y tres años de perseverancia, Mónica salió victoriosa y la Iglesia le debe en más célebre doctor. San Ambrosio, arzobispo de Milán, atrajo al cristianismo con predicación al llamado más tarde San Agustín, cuando éste pasó á Italia. Su madre, que había venido á Europa en busca del hijo amado tuvo bien pronto la dicha de encontrarle.

Mónica ya no pudo regresar al África porque murió en Ostia al tiempo que se disponía abandonar nuestra tierra. Y en el último lustro de su existencia llamó á San Agustín y le dirigió estas palabras: «Hijo querido, una sola cosa me ha hecho desear hasta hoy la vida, y esa tu conversión; pero mis súplicas han sido atendidas y ya nada me resta que hacer aquí.»

¡Dichoso el día en que se imite tan bello ejemplo!

Las madres, que además sean Profesoras de primeras letras están más obligadas á seguir la conducta de Sta. Mónica por las dobles funciones de madre y preceptoras que desempeñan.

«Todo influye en la impresionabilidad virgen del niño; nada se escapa á su curiosidad anhelante.» ha dicho un respetable amigo mio. Los padres crean; los Maestros robustecen. Los padres son la naturaleza; los Maestros la sociedad,» manifiesta el mismo.

Estos asertos me llevan como de la mano á aconsejar á las Sras. Maestras el cuidado que deben tener con la educación de sus discípulas en punto á religión, y con mayor motivo hoy que á diario se demuestra lo perjudicial que es la educación laica, lo desacreditada que está en todo los países; hoy en fin que sus profesores no hacen lo que anuncian.—Nuestra enseñanza es completísima y ampliada. Somos laicos porque prescindimos de la educación religiosa; jamás se intenta; ni para nutrirlo ó fortalecerlo, ni para destruirlo.—No es así por desgracia. Y si no, coge un libro de lectura de los que utilizan los niños, y os encontraréis á la cabeza—según afirma un joven republicano que he presenciado exámenes—Todas las religiones positivas son una farsa. [Que no combaten la religión cristiana] [Donosa afirmación]

Y para convencerse de las desventajas del laicismo, dejemos hablar al republicano Desprez, cirujano jefe y director del hospital de la Caridad en Francia, en la Asamblea municipal del 28 de Diciembre último.

«Desde que se hizo laico el servicio de los hospitales los enfermos carecen de cuidados, la alimentación ha perdido en calidad, y los sirvientes de los enfermos se entregan á una culpable negligencia.—En lugar de una Hermana religiosa que recibía 200 francos al año, con el servicio laico se necesitan tres enfermos laicos que cuestan 2 100 francos.—Antes de la laicización, en 1881, la Asistencia Pública gastaba menos de 27 millones, hoy el gasto censurado se aproxima á los 35 millones...»

No creáis que el que esto escribe es un sectarón consumado, fanático de abolengo, nó; es, si, un católico como cualquiera, pero que no se da golpes de pecho con un ladrillo, mucho menos. Si se ha extendido en ciertas consideraciones es bajo el punto de vista de la educación de la infancia, á la que está consagrada, que no lleva miras políticas de ningún género, porque «El Maestro no debe ser político»

J. CLIMACO ARROYO Y GARCÍA

19 de Agosto de 1890

Boletín religioso

Santa María.—En la sesión del viernes próximo acordara el ayuntamiento la forma con que haya de solemnizarse la fiesta á nuestra excelsa patrona la Virgen de las Cruces.

Carmelitas Descalzas.—A las siete de la mañana comunión general de las Hijas de María y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, predicando el señor Muñoz de Morales

San Roque.—Las novenas dieron principio ayer á las seis y media de la tarde, y terminarán el día 27.

El día 28 habrá solemne función á las nueve de la mañana, predicando el Dr. D. Manuel Muñoz de Morales y á las seis de la tarde se celebrará la procesión.

Se cantará la Gran Misa Solemne de Th de la Hacha á tres voces, y en el Ofertorio el santo evangélico de Gounod titulado Jesús Nazareno, será acompañada por violines, flaut, clarinete, cornetín, fiscorno, bombardino y órgano. Sera dirigida por D. Ramiro Romo y cantada por tres profesores de Ciudad-Real.

El Sr. Obispo de Vich acaba de dirigir su voz paternal é los marrosanos, que, con sus huelgas, están arruinando á la industriosa Cataluña.

El celoso Prelado, ante el espectáculo doloroso que nos ha dado Cataluña en estos días,

no ha podido menos de arrancar de su corazón frases inspiradas en los sentimientos más puros de justicia, de equidad y de amor á los hombres.

Ha tomado el hábito de religiosa carmelita descalza, en el primer monasterio fundado por Santa Teresa de Jesús en Avila, la señorita D.ª María Fernández Cavada, hija mayor de los Srs. condes de las Barceñas.

Victima de su caridad, ha fallecido del cólera el heroico cura párroco de de Argés (Tolado), del que se decía sería premiado en unión del alcalde por sus sacrificios con la cruz de beneficencia. Son dos ya las hermanas de la caridad que han muerto del cólera en dicho punto.

El obispo de Mallorca acaba de publicar una circular «sobre el desborramiento de la prensa periódica» en la que condena al periódico de aquella capital *El Republicano*.

Solución á la charada anterior

ES-PU-E-LA

Idem á la fuga de vocales.

El amor, para los niños, es un libro interesante y los mejores capítulos son ¡ay! los matrimoniales.

CHARADA.

Estando en mi prima dos, me encontré una dos tercera y una prima dos y tres me sacó el aeste de ella

FUGA DE VOCALES.

D. t.l.m.d. e.ntr. m. l.d.sgr.e.. s.c.b.j.r., q.. n. h. y. n. l. m.nd. p. u. .g..l. m. d.ev.nt.r.

(Las soluciones en el próximo número.)

MERCADO.

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA.

- Candeal, 9'50 pesetas fanega.
- Cebada, 5'75 id. id.
- Trigo, 8'62 id. id.
- Gejar, 8'37 id. id.
- Panizo, 9 id. id.
- Anís, 15 id. id.
- Vino tinto, 2'75 pesetas arroba.
- Id. blanco, 2'25 id. id.
- Aguardiente, 8'50 id. id.
- Aceto, 9'44 id. id.
- Patatas, 0'62 id. id.
- Centeno, 6' id. id.
- Queso, 19 id. id.
- Habichuelas, 3'50 id. d.
- Lana blanca, 16 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Repadas

Plaza Sta. María, 2, dup.

Se vende una casa, propia para labor, con bodega y tinajas de 3 á 4.000 arrobas de cabida, caldera de aguardiente moderna y cueva. Informarán, Alarcón, 4, Daimiel.

Precio para los suscritores.
4 pesetas al año.
2.50 idem al semestre.

ANUNCIOS ECONOMICOS
RECOMENDADOS
PAGO ADELANTADO.

Precio para los no suscritores
5 pesetas al año.
3 idem al semestre.

Profesores Veterinarios
D. Juan Félix Herreros, Parador Nuevo y Magdalena, 2.
D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Travesía de la Tercia, 1.

Perito Agrícola
D. José María Gómez Rico, Jesús, 7.

Corredores
Manuel Morales, Plaza de la Constitución.
Juan Gallego, Plaza de la Constitución.

Jabón superior
para el lavado de ropa y legías
Libertad, 5.

Casas de Huéspedes
Josefa Ramírez (á) Pitacua, Tercia, 10.
Santiago Guijarro, Plazuela de San Pedro, 5.

Droguería y Perfumería
Ubaldo Díaz González, Mínimas, 3.

Espartos, Maromas torcidas y Sales
Joaquín Ogallar, Plaza de la Constitución.

Imprenta
Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, dup.

Médico Forense
D. Gaspar Fisac, Libertad, 10.

Tejedor
Vicente Llopis, Ciudad Real, 14.

Juzgado de 1.ª Instancia
General Espartero, 3.

Juzgado Municipal
Prim, 21.

Secretaría del Juzgado municipal
Plazuela de San Pedro, 9.

Administración Subalterna
Alcantarillas, 4.

Administración de Consumos
Teatro, 5.

Contribuciones
Alfonso XII, 6.

Correo y Telégrafo
Teatro, 3

Casa de Beneficencia
Ciudad-Real, 25.

Guardia civil (Cuartel de la)
Amargura, 33.

Sellos de Caucho
Representante Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, duplicado, imprenta.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE A
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
MADRID.

LA MARGARITA EN LOECHES.
ANTIBILIOSA. ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA.
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en Paris por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no

ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, atendiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 18, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

DE

HERVIDEROS DE FUENSANTA

LAS MAS ACIDULAS FERRUGINOSAS DE EUROPA.--PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

TEMPORADA OFICIAL DE 1890.--DESDE 1.º DE JUNIO AL 1.º DE SETIEMBRE

Estas aguas se emplean con gran éxito para combatir las enfermedades del aparato digestivo y biliar, en las erupciones de carácter herpético y escrofuloso, en las afecciones del sistema nervioso, y finalmente en todos los males del sexo femenino.

El Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta se encuentra hoy á la altura de los primeros de España y en él hallarán los señores bañistas todo género de comodidades á precios relativamente módicos.

Además de una magnífica fonda, con capacidad para 200 personas, existen dos alegres barrios con casitas independientes, con comedor, sala, alcoba, cocina, retrete y corral, para las familias que quieran vivir de su cuenta en el Establecimiento.

Para más informes dirigirse al Administrador de los Baños.